

## AYUNTAMIENTO DE SELAYA

**CVE-2017-3231** *Información pública de solicitud de autorización para reforma de edificio y cambio de uso para alojamiento turístico en barrio de Bustantegua.*

Doña Ana María Casuso Sáenz ha solicitado autorización para reforma de un edificio y su cambio de uso para alojamiento turístico en suelo rústico, Barrio de Bustantegua, sitio de "Guadamena", parcela número 110 del polígono 4 del catastro de rústica de Selaya.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la citada solicitud se somete a información pública en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de que cualquier persona pueda consultar el expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Selaya, 4 de abril de 2017.

El alcalde,

Cándido M. Cobo Fernández.

2017/3231